

ANEXO- 5

GUIAS DE PLAN DE COPARENTALIDAD

ANEXO-5

GUIAS DE PLAN DE COPARENTALIDAD

Según el artículo... de la Ley de Mediación Familiar y a los efectos contenido en el artículo del Código Civil y artículo de la Ley de Enjuiciamiento Civil se requiere que cada uno de los cónyuges con carácter previo al inicio del proceso de Mediación Familiar, deberá enviar una propuesta de Plan de Coparentalidad de los hijos comunes.

El Plan de Coparentalidad, pretende ayudar a los progenitores que no viven juntos, a desarrollar el mejor entorno de convivencia posible dada la situación de separación. La idoneidad de los progenitores a ejercer con responsabilidad sus derechos y responsabilidades sobre sus propios hijos, se estima igual que mientras existía convivencia marital.

El Plan de Coparentalidad, parte del convencimiento de que la estabilidad emocional del menor requiere la presencia de ambos progenitores para su normal desarrollo y que el referente paterno/materno filial es igualmente necesario e importante en beneficio del interés superior del menor, debiéndose evitar las ventajas procesales, coacciones emocionales y tributos de dependencia económica, que suponen el germen de situaciones de violencia mutua y de perjuicio hacia los menores.

La compleja respuesta emocional ante situaciones de separación y divorcio, requiere de un mecanismo que potencie el consenso frente a la rivalidad, que limite las expectativas de las partes con respecto a ventajas económicas irrealista o generadoras de desigualdad incompatible con el ejercicio de la Coparentalidad, que fomente la corresponsabilidad sobre las obligaciones respecto a los hijos y que respete la voluntad de las partes en cuanto a la organización de su convivencia y la de sus propios hijos.

- Custodia y Visitas
- Derechos de Toma de Decisiones y Responsabilidades.
- Resolución de las Diferencias.
- Gastos de los Hijos.

El presente formulario, una vez acordado y firmado por ambos progenitores, se elevará a la instancia judicial correspondiente para su ratificación.

Nota: Las instrucciones para completar este formulario están en **negrita**. Los argumentos que deben de estar incluidos en todos los planes de Coparentalidad están marcados con una casilla.

Este formulario específico para plan de CoParentalidad puede ser usado para el plan de CoParentalidad propuesto, pero no es preciso utilizar este formulario específico.



Juez o División:		Caso Numero:	
Peticionario:		<input type="checkbox"/> Propuesta de Plan de CoParentalidad: <input type="checkbox"/> Peticionario <input type="checkbox"/> Contestación <input type="checkbox"/> Ambas Partes	
Contestación:		<input type="checkbox"/> Juzgado Ordenante Plan de CoParentalidad: (Uso Exclusivo Juzgado) <input type="checkbox"/> Sentencia Temporal & Sentencia <input type="checkbox"/> Sentencia Final	
Información del Solicitante (salvo que este suspendido)		Información de la Contestación (salvo que esté suspendido)	
Domicilio:		Domicilio:	
Número de Teléfono:		Número de Teléfono:	

(Sello Entrada fecha)

Plan de CoParentalidad

Los siguientes hijos son nacidos de o adoptados por las partes:

Nombre	Fecha Nacimiento

Nombre	Fecha Nacimiento

A. EJERCICIO DE LA COPARENTALIDAD

- CUSTODIA: significa el deber de cuidar, proteger y proveer de la seguridad necesaria para el normal desarrollo del niño/a que se encuentra al cuidado del progenitor y garantizar su protección física y psicológica.
- “Custodia Compartida” significa que los progenitores comparten los derechos de toma de decisiones, las responsabilidades y la autoridad en relación con la salud, la educación y el bienestar de los hijos, y a menos que se haya acordado, proporcionado, o fijado, los progenitores se comunicaran el uno al otro el ejercicio de los derechos de decisión, responsabilidades y autoridad. Otorgando a cada uno de los progenitores similar importancia, pero no necesariamente igual, periodos de tiempo durante el cual los hijos residen con o bajo el cuidado y supervisión de cada uno de los progenitores. El tiempo de permanencia, no debe ser menor del 40% con ninguno de los progenitores

Indique los acuerdos de Custodia Física y Legal para todos los hijos. Rellene a, b, c ó d.

- Madre y Padre tendrán Patria Potestad y Custodia Física Compartida de todos los hijos.
- Madre y Padre tendrán Patria Potestad y Madre Padre tendrá la Custodia Física de todos los hijos en Solitario.
- Madre Padre tendrá la Patria Potestad Única y la Madre y el Padre tendrán la Custodia Física Compartida de todo los hijos.
- Madre Padre tendrá la Patria Potestad Única y la Custodia Física Única de todos los hijos..

Marque la casilla si hay un acuerdo de Custodia Física y Custodia Legal diferente para algún hijo. Rellene un Adjunto A separado para cada uno de los hijos, que va a tener un acuerdo de Custodia Física o Custodia Legal diferente.

Hay acuerdos de Custodia diferentes para los siguientes Hijos

Adjunto “A”: _____, _____ y _____.

2. RESIDENCIA PRIMARIA DE LOS HIJOS: Indique la residencia de todos los hijos. En situaciones de “Custodia Compartida”, la residencia de uno de los progenitores deberá ser designada como la dirección de los hijos para propósitos educativos y de correo.

Marque una: Madre Padre

NOTA: Ninguno de los Progenitores cambiara su residencia o la residencia de los hijos sin notificación escrita por correo certificado con 60 días de anticipación, con acuse de recibo, a cualquiera de las partes con derechos de custodia o de visitas.

Marque la casilla si hay alguna residencia primaria distinta para algún hijo. Rellene un Adjunto “A” separado, para cada hijo que tenga una residencia primaria distinta.

Hay una residencia primaria distinta para los siguientes hijos en Adjunto “A”:

_____, _____, _____ y _____.

3. EJERCICIO DE LA COPARENTALIDAD: Los hijos, cuando sea posible y apropiado, necesitan tener contacto frecuente, continuado y significativo con *ambos* progenitores.

Rellene la pauta de tiempo de crianza de cada progenitor. Confirme que incluye los días de comienzo y final de los periodos.

Ejemplo: Los hijos estarán con el Padre todos los Martes desde las 5 de la tarde a las 9 de la noche y el 1° y el 4° fin de semana de cada mes, desde las 6 de la tarde del Viernes a las 7 de la tarde del Domingo.

Todos los hijos estarán con la Madre los siguientes días y periodos: (Para las Fiestas y las Vacaciones ver apartados 6 y 7)

Días Laborables: todos alternos otro (especificar) _____
desde _____ a _____.

Días Laborables: especificar días _____
desde _____ a _____.

Otros (especificar)

Todos los hijos estarán con el Padre los siguientes días y periodos: (Para Fiestas y Vacaciones ver apartados 6 y 7)

Días Laborables: todos alternos otro (especificar) _____
desde _____ a _____.

Días Laborables: especificar días

Desde _____ a _____.

Otros (especificar) _____

Marque la casilla si hay diferentes pautas para algún hijo. Rellene un Adjunto “A” separado para cada hijo que tenga una pauta diferente de tiempo de CoParentalidad.

Hay una pauta diferente de tiempo de CoParentalidad para los siguientes hijos en el Adjunto “A”.

_____, _____, _____ y _____.

4. INTERCAMBIOS: Establezca el lugar donde se producirán los intercambios de todos los hijos, tanto al comienzo como al final de las todas las pautas de Ejercicio de la CoParentalidad, incluyendo días laborables, fines de semana, fiestas y vacaciones.

Indique donde serán recogidos y dejados tanto al comienzo como al final de las pautas de CoParentalidad. Rellene ambos "a" y "b" si hay niños en edad escolar. Rellene solamente "b" cuando todos los hijos no estén en edad escolar.

a. Cuando es periodo Escolar:

El intercambio de todos los hijos de la Madre al Padre ocurrirá en:

- Residencia de la Madre Residencia del Padre Colegio
 Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

El intercambio de todos los hijos del Padre a la Madre ocurrirá en:

- Residencia de la Madre Residencia del Padre Colegio
 Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

b. Cuando no es periodo escolar o si todo los hijos no están en edad escolar:

El intercambio de todos los hijos de la Madre al Padre ocurrirá en:

- Residencia de la Madre Residencia del Padre
 Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

El intercambio de todos los hijos del Padre a la Madre ocurrirá en:

- Residencia de la Madre Residencia del Padre
 Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

- Si un intercambio ocurre en otro lugar distinto de la residencia de un progenitor, el progenitor que le toque el periodo con los niños recogerá y dejara a los niños en el lugar especificado y el otro progenitor será el responsable de asegurar que los niños están en el lugar especificado para recogerlos, a menos que se describan otros acuerdos.

Marque la casilla si hay algún acuerdo diferente para algún hijo. Rellene un Adjunto "A" separado, para cada hijo que tengan un acuerdo de intercambio diferente.

- Hay acuerdos de intercambio diferentes para los siguientes hijos, en el Adjunto "A".

_____, _____, _____ y _____.

5. TRASLADO: Establezca quien será el responsable del transporte de todos los hijos entre los progenitores, y como será sufragado cualquier coste extraordinario de transporte.

Ejemplo: La Madre será la responsable del transporte de los hijos los fines de semana y el Padre será el responsable del transporte durante la semana y en todas las fiestas y periodos vacacionales. Cada progenitor será el responsable de sus gastos de transporte.

Rellene una de las dos casillas la “a” ó la “b”.

Los acuerdos sobre el transporte de todos los hijos para todos los tiempos de CoParentalidad, incluyendo días de la semana, fines de semana, fiestas y periodos vacacionales será como sigue:

- a. Madre Padre será el responsable de todos los transportes de los hijos incluyendo el coste.
b. Madre y Padre compartirán la responsabilidad del transporte de los hijos, incluyendo el coste, como sigue:
(describir)

_____.

Rellene “c” solamente si es necesario. Un ejemplo de un gasto extraordinario puede ser el billete de avión si uno de los progenitores vive fuera del Estado.

- c. Gastos de Transporte Extraordinario (bus, taxi, tren, avión) serán responsabilidad de
 Madre Padre Repartidos: _____% Madre _____% Padre

Rellene “d” solamente si es necesario y describa otros acuerdos.

Ejemplo: El primer Miércoles de cada mes, la abuela, María Gómez, recogerá a David de la guardería y le llevará a la residencia del Padre. El Padre será responsable de devolver a David a la residencia de la Madre al final de la visita. El padre será el responsable de todos los gastos del transporte.

- d. Otros Acuerdos de Transporte: (describir) _____

_____.

Marque la casilla si hay algún acuerdo de transporte diferente para algún hijo. Rellene un Adjunto “A” separado, para cada uno hijo que tenga un acuerdo de transporte diferente.

- Hay acuerdos de transporte diferentes para los siguientes hijos en el Adjunto “A”.

_____, _____, _____ y _____.

6. PAUTA DE FIESTAS: El acuerdo sobre las fiestas permite a cada progenitor compartir las fiestas y otros días especiales con sus hijos suponiendo una excepción al periodo normalmente asignado para uno de los progenitores para el ejercicio de la Coparentalidad. Si las fiesta de fin de semana pautada causan a cualquier progenitor el perder su tiempo regular de fin de semana, el progenitor que pierde su regular fin de semana, recibirá del otro progenitor el siguiente fin de semana regular. Luego será seguida la pauta original, de tal forma que cada progenitor tenga dos fines de semana consecutivos.

La pauta de fiestas permite a cada progenitor compartir las fiestas y otros días especiales con sus hijos.

a. Marque cada casilla que solicite.

- Viernes y Lunes Festivo, incluyen Sábado y Domingo.
- Las Fiestas tienen prioridad sobre el periodo regular de CoParentalidad.

Ejemplo: El Día del Trabajo es un Lunes. Es Fiesta para el Padre, y como resultado, los hijos estarán con él durante el fin de semana de tres días. Si este es el fin de semana pautado para que los hijos estén con la Madre, los hijos estarán con la madre los dos siguientes fines de semana. El primer Fin de Semana que está pautado para el Padre, se convierte en Fin de Semana para la Madre; el segundo Fin de Semana es el pautado para la Madre. Al tercer Fin de Semana, los hijos irán con el Padre y se restaurará la pauta de Fines de Semana.

b. Rellene el cuadro estableciendo con que progenitor pasarán todos los hijos cada Fiesta. Confirme que incluye el momento de comienzo y de final. [Ver apartado7, Pauta de Vacaciones cuando complete la pauta de Fiestas]

Ejemplo:

Fiesta	Años Pares	Años Impares	Tiempo de Crianza Desde: A:
Cumpleaños de un hijo	Madre	Padre	8 a.m.-7 p.m.

Fiestas	Años Pares	Años Impares	Tiempo de Crianza Desde: A:
Noche de Fin de Año			
Día Año Nuevo			
Fiesta Com. Autónoma			
Fiesta Escolar			
Día de todos los Santos			
Fiesta de Patrono Local			
Día del Trabajo			
Nochebuena			
Navidad			
Otras Fiestas (especificar)			
Ocasiones Especiales (especificar)			
Día de la Madre			
Día del Padre			
Cumpleaños de la Madre			
Cumpleaños del Padre			
Cumpleaños del Niño			

Marque la casilla si hay pautas diferentes para algún hijo. Rellene un separado Adjunto s'B' para cada uno de los hijos que haya una pauta diferente de fiestas.

Hay diferentes pautas de fiesta para los siguientes hijos en el Adjunto "B":

_____, _____, _____ y _____.

7. PAUTA DE VACACIONES: La pauta de vacaciones permite a cada progenitor compartir el tiempo de vacaciones con sus hijos. Cada progenitor puede tener tiempo de CoParentalidad con los hijos durante los siguientes periodos vacacionales: Invierno, Primavera, Otoño, Verano, y cualquier otro periodo vacacional especificado.

Cada progenitor aportara al otro progenitor una pauta basica de, lugar y números de telefono para emergencias, cuando viaje fuera de la ciudad con los hijos.

Rellene una de las casillas la “a” ó la “b”.

Rellene “a” solamente si los progenitores tienen una pauta de vacaciones que no precisa notificación previa.

Ejemplos: Vacaciones de Verano: La Madre tendrá seis semanas de vacaciones con los hijos cada verano, segun lo siguiente: las primeras dos semanas de Junio, las dos últimas semanas de Julio y las primeras dos semanas de Agosto. El periodo de vacaciones comenzará a las siete de la tarde en Viernes y finalizará a las 5 de la tarde en Domingo.

Vacaciones de Primavera: La Madre tendrá a los hijos los años impares desde las 3 de la tarde del último día de colegio antes de la pausa de Primavera hasta las 7 de la tarde del último día de la pausa de Primavera.

Rellene “b” solamente si los progenitores harán acuerdos específicos en una fecha posterior y se requiere notificación previa. Si usted rellena “b”, relacione la cantidad de tiempo de vacaciones (días o semanas) que cada progenitor tendrá a los hijos, durante cada periodo vacacional y la fecha en que los acuerdos deben de estar hechos entre los progenitores para cada periodo. Para rellenar “b” siga a la pagina siguiente y vea el apartado b.

Ejemplo: Vacaciones de Invierno: Los hijos pasarán 5 días con la Madre y 9 días con el Padre. Los progenitores realizarán acuerdo para las fechas y periodos especificos, no mas tarde del 1° de Noviembre de cada año.

a. Todos los hijos estarán con la Madre durante los periodos de vacaciones, como sigue: [Ver apartado 6, Pauta de Fiestas cuando complete la Pauta de Vacaciones]

Invierno: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Primavera: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Verano: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otoño años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otro Periodo de Vacaciones (describir): _____

años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Todos los hijos estarán con el Padre durante los periodos de vacaciones como sigue: [Ver apartado 6, Pauta de Fiestas cuando rellene la Pauta de Vacaciones]

Invierno: Años Pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Primavera: Años Pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Verano: Años Pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otoño: Años Pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otro Periodo Vacacional (describir): _____

Años Pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Marque la casilla si hay un acuerdo/pauta de vacaciones para algún hijo. Rellene una Adjunto "B" separado para cada hijo para el que haya un acuerdo/pauta de vacaciones diferente.

Hay diferente acuerdo/pauta de vacaciones para los siguientes hijos en el Adjunto "B":

_____, _____, _____ y _____.

NOTA: Si ha rellanado "a", vaya al apartado 8, Cambios. No rellene "b".

b. Cada progenitor tendrá un número específico de días o semanas con todos los hijos, para cada período vacacional. Sin embargo, ya que de antemano no es siempre posible para cada progenitor saber cuando el o ella podrá tomar el periodo vacacional, los progenitores pautaran mutuamente los acuerdos y fechas de los periodos vacacionales, como sigue:

Invierno: Todos los hijos pasarán _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores realizarán los acuerdos para los periodos y fechas especificas, no después de _____ de cada año.
fecha

Primavera: Todos los hijos estarán _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores realizarán los acuerdos para los periodos y fechas especificas, no después de _____ de cada año.
fecha

Verano: Todos los hijos pasarán _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores realizarán los acuerdos para los periodos y fechas especificas, no después de _____ de cada año.
fecha

Otoño: Todos los hijos pasarán _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores realizarán los acuerdos para los periodos y fechas especificas, no después de _____ de cada año.
fecha

Otro (describir): _____

Todos los hijos pasarán _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores realizarán los acuerdos para los periodos y fechas especificas, no después de _____ de cada año.
fecha

Cualquier periodo vacacional para el que los progenitores no realicen un acuerdo se pautará como sigue: (**Rellene “a” y “b”**)

- a. En los años Pares, Madre Padre determinará la duración, el comienzo y el final del período vacacional específico del otro progenitor, y le enviará al otro progenitor por escrito, notificación de los acuerdos pautados antes de los _____ días de la pauta vacacional,
numero
y
- b. En los Años Impares, Madre Padre determinará la duración, el comienzo y el final del período vacacional específico del otro progenitor, y le enviará al otro progenitor por escrito, notificación de los acuerdos pautados antes de los _____ días de la pauta vacacional,
numero

Marque la casilla si hay un acuerdo/pauta de vacaciones para algún hijo. Rellene una Adjunto “B” separado para cada uno de los hijos para los que haya un acuerdo/pauta de vacaciones diferente

Hay diferentes acuerdos/pauta de vacaciones para los siguientes hijos en el Adjunto “B”:

_____, _____, _____ y _____.

8. CAMBIOS: Los pautas de los progenitores y las obligaciones, pueden requerir cambios ocasionales en la pauta de tiempo de Crianza. Los progenitores intentaran llegar a un acuerdo sobre los cambios, pero el progenitor que reciba una solicitud de cambio tendrá la decisión final sobre si el cambio se producirá. **Rellene a, b ,c, d, y e, si procede.**

a. El progenitor que hace la propuesta puede hacerla (**marque todo lo que solicita**):

en persona por teléfono por escrito al otro progenitor otra forma (especificar) _____

b. La petición de cambio debe de ser realizada, no mas tarde de:

24 horas una semana dos semanas otra (especificar) _____
antes de la fecha del cambio solicitado.

c. El progenitor que reciba la solicitud deberá contestar no mas tarde de:

24 horas una semana dos semanas otra (especificar) _____
después de recibir la solicitud de cambio.

d. La respuesta a la solicitud puede ser hecha (**marque todo lo que solicita**):

en persona por teléfono por escrito al otro progenitor otro (especificar) _____

e. Cualquier progenitor que solicite un cambio de pauta, será responsable de cualquier cuidado infantil, o de cualquier gasto de transporte adicional que se produzca por el cambio.

Madre y Padre cooperarán para permitir a los hijos asistir a sus compromisos sociales y escolares..

9. CONTACTOS TELEFONICOS: Cada progenitor tendrá con todos los hijos un contacto telefónico razonable durante cualquier período en el que los hijos estén con el otro progenitor, salvo lo especificado mas abajo:

Rellene esta sección solamente si las limitaciones al contacto telefónico No de emergencia, son necesarias.

Madre

Padre

Día(s) y Período (s) para las llamadas telefónicas: _____

Día(s) y Período (s) para las llamadas telefónicas: _____

Limitaciones: _____

Limitaciones: _____

10. NECESIDADES ESPECIALES (Si Necesarias): Aportar esta información solamente si hay necesidades especiales, tales como visitas supervisadas, intercambios supervisados, u otras limitaciones necesarias para asegurar la seguridad y el bienestar de los hijos.

Rellene esta sección solamente si es necesario.

Si se rellena “a” debe de rellenar se , “b”. En “a” establezca con que frecuencia se mantendrán visitas supervisadas y la duración de las visitas, y en “b” establezca quien supervisará las visitas y donde tendrán lugar las mismas.

Ejemplo: La Madre tendrá visitas supervisadas dos veces a la semana. Cada visita durara cuatro horas. La Tía Ana Sánchez supervisará las visitas en su casa.

En “c” incluye quien supervisará el intercambio al comienzo y al final de la visita.

Si “a” ó “c” se rellenan, “d” debe de ser rellenada.

Rellene “e” solamente si hay otras limitaciones respecto a personas con las que los hijos no deberían relacionarse, o lugares donde los hijos no deberían ser llevados, y establezca las limitaciones.

a. Madre Padre Tendrá visitas supervisadas con los hijos.

Con cuanta frecuencia se mantendrán las visitas: (especificar) _____

Duración de las visitas: (especificar) _____ - _____

b. Las visitas serán supervisadas por por una tercera parte por acuerdo mutuo persona/agencia profesional

Nombre: (especificar) _____ - _____

Lugar: (especificar) _____

c. El intercambio de todos los hijos será supervisado por mutuo acuerdo, por una tercera persona, o por una agencia profesional . Especificar agencia o persona.:

Al comienzo de la visita _____

Al final de la visita _____

d. Manifieste las razones de las limitaciones enumeradas en “a” ó “c”:

e. Otras limitaciones: (describa y manifieste las razones de las limitacionese)

B. DERECHO DE TOMA DE DECISIONES Y RESPONSABILIDADES

La política pública es la de promover que los progenitores participen en las decisiones que afecten a la salud, educación y bienestar de sus hijos, y que resuelvan las disputas que afecten a los hijos amigablemente mediante la resolución alternativa de la disputa.

1. TOMA DE DECISIONES:

Los progenitores intentarán compartir la responsabilidad de tomar decisiones importantes que afecten a cada hijo. Si no se comparten, explique la razón y que progenitor será el responsable de la decisión. Incluya como se tomarán las decisiones, y como se compartirá la información en todos los aspectos de la vida de los hijos, incluyendo, pero no necesariamente limitadas a, la educación, los cuidados médicos, el cuidado de los hijos y las actividades extra curriculares.

Las decisiones importantes que afecten a los hijos pueden ser compartidas. Si no se comparten, marque la parte responsable e indique por que razón.

Derechos de Toma de Decisiones y Responsabilidades	Compartidas	Si no se Comparten explique la Razón	Persona Responsable	
			Madre	Padre
Educación (colegio del hijo, inclusion en clases especiales)				
Medicina (actuaciones médicas precisadas, administración de medicaciones, salud mental, decisiones de tratamiento)				
Dental (actuaciones necesarias, incluyendo ortodoncias)				
Elección de Lugar de Atención Médica (médico, hospital, terapeuta, y psiquiatra)				
Elección de Cuidadores del Hijo Cuando con la Madre				
Quando con el Padre				
Actividades Extracurriculares (En que actividades participará el hijo cuando estas actividades involucren el tiempo personal de crianza de cada uno)				
Formación Religiosa				
Otra (especificar)				

2. COMUNICACION: Los progenitores necesitan comunicar al otro progenitor información concerniente a las necesidades y rendimientos de los hijos en diferentes áreas, incluyendo la información medica y educacional y las actividades de los hijos.

Cada progenitor informará al otro progenitor, tan pronto como sea posible, de todas las noticias sobre el colegio, los deportes, y cualquier otra actividad especial, y cooperará en la asistencia ordenada a tales acontecimientos.

Cada progenitor mantendrá siempre al otro progenitor informado de la dirección de su residencia, dirección de correo, si es distinta, números de teléfono de casa y del trabajo, y de cualquier cambio dentro de las _____ horas de que tal cambio ocurra. . numero

Ningún progenitor dirá o hará nada en presencia o audiencia de los hijos, que pueda de forma alguna disminuir el amor de los hijos por el otro progenitor, ni permitirá que otros lo hagan.

Toda lo relacionado con el juzgado y las comunicaciones financieras entre los progenitores ocurrirán en el momento en que los hijos no estén presentes, y por tanto, no se producirán en el momento de los intercambios de los hijos o durante las visitas telefónicas con los hijos.

Ningún progenitor programará actividades con los hijos, durante el tiempo de CoParentalidad del otro progenitor sin que el otro progenitor previamente de su acuerdo, con las siguientes excepciones: _____ (indicar si **ninguna**).

El método por el que se comunicará la información será establecido aquí. Marque el método aceptable de comunicación. Si se solicitan todos, marque todas las casillas.

Tipo de Información	Contacto Personal	Teléfono Casa	Dirección Correo	Otro
Colegio y Cuidado Diario (Conocimiento sobre el progreso o los problemas en el colegio y el cuidado diario)				
Medico y Dental (Concerniente al cuidado dental y médico)				
Actividades Extracurriculares				
Números de Teléfono Útiles (Personas que cuidan de los hijos, números y lugares que deben de tenerse en caso de que un progenitor necesite encontrar a los hijos).				
Otro (especificar)				

C. RESOLUCION de DISPUTAS

Manifieste como resolverán los progenitores cualquier asunto sobre el que estén en desacuerdo o que afecte a la interpretación de su plan de CoParentalidad. Los progenitores intentarán resolver estas disputas mediante el dialogo mutuo. Si esto falla, los progenitores pueden pedir ayuda a una parte neutral, tal como un mediador capacitado. A los progenitores se les conmina a utilizar el juzgado como ultimo recurso.

Rellene la “1” ó la “2”.

1. Los progenitores intentaran resolver cualquier asunto sobre el que discrepen o que afecte la interpretación de su plan de CoParentalidad mediante la siguiente pauta alternativa de resolución de conflictos antes de cualquier acción judicial.
 - a. Aconsejándose de _____; ó
 Mediación de _____; ó
 Otro (especificar) _____
 - b. El coste de este proceso será repartido entre las partes como sigue:
 _____ % Madre _____ % Padre; ó
 basado en la parte proporcional del salario de cada uno, ó
 como se determine en el proceso de resolución de conflictos
 - b. El proceso será comenzado notificando a la otra parte mediante:
 solicitud escrita correo certificado otra (especificar) _____
2. Todos los asuntos sobre los que los progenitores discrepen o que afecte a la interpretación del plan de CoParentalidad y para los que el juzgado tiene autorización para intervenir, serán resueltos mediante la apropiada acción judicial.

D. GASTOS DEL HIJO

Los gastos de los hijos son responsabilidad de ambos progenitores. El plan de CoParentalidad debe de establecer quien pagará pensión infantil e incluir la cantidad de la pensión infantil que debe de ser pagada por el progenitor. También, si otros gastos, tales como el cuidado infantil, la educación, los gastos médicos, dentales, y otros gastos extraordinarios de los hijos, no están incluidos en la cantidad de pensión infantil, el plan de CoParentalidad de los progenitores debe de establecer quien debe de pagar esos gastos.

Rellene “a” estableciendo la cantidad y la frecuencia de abono de la pensión infantil por el progenitor designado.

Ejemplo: El Padre pagará a la Madre 100 Euros al mes para mantenimiento del hijo menor.

- a. La suma de la pensión infantil que será pagada por Madre Padre

al otro progenitor será como sigue: (describir) _____

Rellene “b” solamente si uno o más de los gastos relacionados, no está incluido en la pensión infantil. Muchas veces los gastos cambiarán o la suma se desconocerá. Puede ser adecuado, por tanto, relacionar o la cantidad de euros a pagar por cada progenitor de los gastos, ó un porcentaje de esos gastos que deba pagar cada progenitor. Si se intenta que un progenitor pague por completo el gasto completo, use 100% en la casilla para indicar la cantidad.

- b. Los Gastos extraordinarios no incluidos en la pensión infantil establecida se pagarán como sigue:

Gasto (especifico)	Madre - cantidad o %	Padre – cantidad o %
Cobertura de Seguro Médico		
Médicos (incluyendo el co-pago)		
Dental (tales como aparatos, ortodoncias, coronas)		
Visión (tales como gafas, lentillas)		
Psicólogos (consejo, estudio y seguimiento)		
Oros Cuidados de Salud (Relacionar)		
Educación (guarda,, actividades extraescolares)		
Cuidado Infantil (relacionado con el trabajo)		
Gastos Extraordinarios (lec. de música, deportes, equipamiento, seguro del coche)		

“Mudarse precisa de circunstancias determinadas por un juzgado con jurisdicción, usted, como una parte de esta acción, está obligado a notificar, por escrito en correo certificado, con acuse de recibo, y con al menos sesenta días de anticipación a la propuesta de reubicación, a cualquiera de las partes de esta acción, de cualquier propuesta de reubicación de la residencia principal de un hijo, incluyendo la siguiente información:

- (1) El pretendido Nuevo domicilio, incluyendo la dirección concreta y la dirección de correo, si se sabe, y sino, la ciudad;
- (2) El número de teléfono de la nueva residencia, si se sabe;
- (3) La fecha del pretendido traslado o de la propuesta mudanza;
- (4) Un breve resumen de las razones específicas para la reubicación propuesta del hijo; y
- (5) Una propuesta para una pauta revisada de custodia y visitas con el hijo.

Su obligación de aportar esta información a cada parte, continua mientras usted o cualquier otra parte en virtud de esta sentencia tenga otorgada la custodia de un niño protegido por esta sentencia. Su falta de obediencia a esta sentencia cambiándose de domicilio, puede dar lugar a futuros pleitos para reforzar esta sentencia, incluyendo el cambio de tipo de Custodia por el juzgado.

ASI LO ORDENO

fecha

Firma del Juez

ADJUNTO A

HIJO: _____

1. CUSTODIA

Indique el acuerdo de custodia física y legal del hijo. Rellene a, ó b.

- a. Madre y Padre tendrán la Custodia Compartida del hijo.
- b. Madre y el Padre tendrán la Patria Potestad y Madre Padre tendrá en solitario la Custodia Física del hijo.

2. **RESIDENCIA PRIMARIA DEL HIJO:** Indique la residencia del hijo. En situaciones de "Custodia Compartida", la residencia de uno de los progenitores será designada como la dirección del hijo para asuntos educacionales y de correo
Marque una: Madre Padre

3. TIEMPO DE COPARENTALIDAD

Rellene la pauta de tiempo de CoParentalidad de cada progenitor. Confirme que incluye los días de comienzo y de final de los períodos.

Ejemplo: El hijo pasará con el Padre cada Martes desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche y el "1" y el "4" fin de semana de cada mes, desde las 6 de la tarde del Viernes a las 7 de la tarde del Domingo.

El hijo pasará con la Madre los siguientes días y periodos: (Para Fiestas y vacaciones ver el Adjunto B.)

Fines de Semana: todos alternos otro (especificar) _____
 desde _____ a _____
 Días Laborables: especificar días _____
 Desde _____ a _____
 Otro (especificar) _____

El hijo pasará con el Padre los siguientes días y periodos: (Para las Fiestas y vacaciones ver el Adjunto B.)

Fines de Semana: Todos Alternos otro (especificar) _____
 Desde _____ a _____
 Días Laborables: especificar días _____
 Desde _____ a _____
 Otro (especificar) _____

4. **INTERCAMBIOS:** Establezca el lugar donde se producirán los intercambios del hijo, tanto al comienzo como al final de las pautas de tiempo de CoParentalidad, incluyendo días laborables, fines de semana, fiestas y vacaciones.

Indique donde será recogido el hijo y donde será dejado, tanto al comienzo como al final de los periodos de tiempo de CoParentalidad. Rellene ambas casillas "a" y "b" para un niño en edad escolar. Rellene solamente "b" si el niño no está en edad escolar.

- a. Cuando está en periodo escolar:
 El intercambio del hijo de la Madre al Padre se producirá en:
 Residencia de la Madre Residencia del Padre Colegio
 Otro Lugar (especificar) _____ Dirección
- El intercambio del hijo del Padre a la Madre se producirá en:
 Residencia de la Madre Residencia del Padre Colegio
 Otro Lugar (especificar) _____ Dirección

ADJUNTO A

- b. Cuando no está en periodo escolar, o si el hijo no está en edad escolar

El intercambio del hijo de la Madre al Padre se producirá en

Residencia de la Madre Residencia del Padre

Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

El intercambio del hijo del Padre a la Madre se producirá en:

Residencia de la Madre Residencia del Padre

Otro Lugar (especificar) _____

Dirección

- Si un intercambio se produce en un otro lugar distinto a la residencia de un progenitor, el progenitor pautado para tener el tiempo de CoParentalidad con el hijo recogerá y dejara al hijo en el lugar especificado y el otro progenitor será el responsable de asegurar que el hijo está en el lugar especifico para la recogida, a menos que otros acuerdos sea subscritos:

5. **TRASLADOS:** Establezca quien será el responsable del transporte del hijo entre los progenitores y como se pagará cualquier gasto de transporte extraordinario.

Ejemplo: La Madre será la responsable del transporte del hijo los fines de semana y el Padre será el responsable del transporte durante la semana y durante todas las Fiestas y periodos vacacionales. Cada progenitor será responsable de sus gastos de transporte.

Rellene una de los dos: “a” ó “b”.

Acuerdos de Transporte para el hijo para todos los períodos de Tiempo de CoParentalidad, incluyendo días laborables, fiestas, fines de semana, y periodos de vacaciones, deben de ser como sigue:

- a. Madre Padre será el responsable del transporte del hijo incluyendo los gastos.

- b. Madre y Padre compartirán la responsabilidad del transporte del hijo, incluyendo los gastos, como sigue:

(describir)

Rellene “c” solamente si se precisa. Por ejemplo un gasto extraordinario puede ser el billete de avión si uno de los progenitores vive fuera del Estado.

- c. Gasto de Transporte Extraordinario (bus, taxi, tren, avión) será responsabilidad de:

Madre Padre Compartido: _____% Madre _____% Padre

Rellene “d” solamente si es preciso y describa otros acuerdos.

Ejemplo: El primer Miércoles de cada mes, la Abuela, Ana Sánchez, recogerá a David de la guardería y le llevará a la residencia del Padre. El Padre será el responsable de devolver a David a la residencia de la Madre al final de la visita. El Padre será el responsable de los gastos de transporte.

- d. Otro Acuerdo de Transporte: (describir) _____

(use paginas adicionales si precisa)

ADJUNTO B

HIJO: _____

6. PAUTA DE FIESTAS: El acuerdo sobre las fiestas permite a cada progenitor compartir las fiestas y otros días especiales con sus hijos suponiendo una excepción al periodo normalmente asignado para uno de los progenitores para el ejercicio de la Coparentalidad. Si las fiesta de fin de semana pautada causan a cualquier progenitor el perder su tiempo regular de fin de semana, el progenitor que pierde su regular fin de semana, recibirá del otro progenitor el siguiente fin de semana regular. Luego será seguida la pauta original, de tal forma que cada progenitor tenga dos fines de semana consecutivos.

a. Marque cada casilla que solicite.

- Viernes y Lunes Fiestas incluyen Sábado y Domingo.
 Las Fiestas tienen prioridad sobre el tiempo regular de CoParentalidad.

Ejemplo: El Día del Trabajo es en Lunes. Es Fiesta para el Padre, y como resultado, los hijos estarán con él durante el fin de semana de tres días. Si este es el fin de semana pautado para que los hijos estén con la Madre, los hijos estarán con la madre los dos siguientes fines de semana. El primer Fin de Semana que esta pautado para el Padre, se convierte en Fin de Semana para la Madre; el segundo Fin de Semana es el pautado para la Madre. Al tercer Fin de Semana, los hijos irán con el Padre y se restaurará la pauta de Fines de Semana.

b. Rellene el gráfico estableciendo con que progenitor estará el hijo en cada fiesta. Asegúrese de incluir el comienzo y el final de los periodos. [Ver apartado 7, Pauta de Vacaciones cuando rellene la pauta de Fiestas]

Ejemplo:

Fiesta	Años Pares	Años Impares	Tiempo de Crianza	
			Desde:	A:
<i>Cumpleaños de un hijo</i>	<i>Madre</i>	<i>Padre</i>	<i>8 a.m.</i>	<i>-7 p.m.</i>

Fiestas	Años Pares	Años Impares	Tiempo de Crianza	
			Desde:	A:
Noche de Fin de Año				
Día Año Nuevo				
Fiesta Com. Autónoma				
Fiesta Escolar				
Día de todos los Santos				
Fiesta de Patrono Local				
Día del Trabajo				
Nochebuena				
Navidad				
Otras Fiestas (especificar)				
Ocasiones Especiales (especificar)				
Día de la Madre				
Día del Padre				
Cumpleaños de la Madre				
Cumpleaños del Padre				
Cumpleaños del Niño				
Día de la Madre				

ADJUNTO B

7. PAUTA DE VACACIONES: La pauta de vacaciones permite a cada progenitor compartir el periodo de vacaciones con su hijo. Cada progenitor puede tener tiempo de CoParentalidad con el hijo durante los siguientes periodos de vacaciones. Invierno, Primavera, Accion de Gracias, Verano y cualquier otro periodo de vacaciones especificado.

Cada progenitor aportará al otro progenitor una pauta basica con lugar, y numeros de telefono para casos de urgencia cuando viaje con el hijo fuera de la ciudad..

Rellene una de las dos casillas “a” ó “b”.

Rellenee “a” solamente si los progenitores tienen una pauta de vacaciones especifica que no requiera notificación previa.

Ejemplos: Vacaciones de Verano: La Madre tendrá seis semanas de tiempo de vacaciones con el hijo cada verano según sigue: las dos primeras semanas de Junio, las dos últimas semanas de Julio y las dos primeras semanas de Agosto. El periodo de vacaciones comenzará a las 7 de la tarde del Viernes y finalizará a las 5 de la tarde del Domingo siguiente .

Vacaciones de Primavera: La Madre tendrá a los hijos los años impares desde las 3 de la tarde del último día de colegio antes de la pausa de Primavera hasta las 7 de la tarde del último día de la pausa de Primavera.

Rellene “b” solamente si los progenitores harán acuerdos específicos en un momento posterior y se requiere notificación previa. Si usted rellena “b”, relaciones la cantidad de tiempo de vacaciones (días o semanas) que cada progenitore tendrá a los hijos, durante cada periodo vacacional y la fecha en que los acuerdos deben de estar hechos entre los progenitores para cada periodo. Para rellenar “b” siga a la pagina siguiente y vea el apartado b.

Ejemplo: Vacaciones de Invierno: Los hijos estarán 5 días con la Madre y 9 días con el Padre. Los progenitores realizarán un acuerdo para las fechas y periodos especificos, no mas tarde del 1° de Noviembre de cada años.

a: Todos los hijos estarán con la Madre durante los periodos de vacaciones, como sigue: [Ver apartado 6, Pauta de Fiestas cuando complete la Pauta de Vacaciones]

Invierno: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Primavera: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Verano: años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Acc. Gracias años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares: From _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otro Periodo de Vacaciones (describir):

años pares: Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

años impares Desde _____ a _____
Fecha y periodo Fecha y periodo

ADJUNTO B

El hijo estará con el Padre durante los periodos vacacionales como sigue: [Ver apartado 6, Pauta de Fiestas cuando complete la Pauta de Vacaciones]

Invierno: Años Pares: Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Primavera: Años Pares: Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Verano: Años Pares: Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otoño: Años Pares: Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ a _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Otro Periodo de Vacaciones (describir): _____

Años Pares: Desde _____ to _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

Años Impares Desde _____ to _____.
Fecha y periodo Fecha y periodo

NOTA: Si ha rellenado "a", no rellene "b".

b: Cada progenitor tendrá un número específico de días o semanas para cada período vacacional con todos los hijos. Sin embargo, ya que de antemano no es siempre posible para cada progenitor saber cuando el o ella podrá tomar el periodo vacacional, los progenitores pautaran mutuamente los acuerdos y fechas de los periodos vacacionales, como sigue:

Invierno: El hijo pasará _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores harán acuerdos para fechas y periodos específicos no después del _____ de cada año.
fecha

Primavera: El hijo pasará _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre
numero numero

Los progenitores harán acuerdos para fechas y periodos específicos no después del _____ de cada año.
fecha

Verano: El hijo pasará _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre
numero numero

Los progenitores harán acuerdos para fechas y periodos específicos no después del _____ de cada año..
fecha

Otoño: El hijo pasará _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre.
numero numero

Los progenitores harán acuerdos para fechas y periodos específicos no después del _____ de cada año.
fecha

ADJUNTO B

Otro (describir): _____

El hijo pasará _____ (días) (semanas) con la Madre y _____ (días) (semanas) con el Padre. Los progenitores

harán acuerdo para fechas específicas y periodos, no mas tarde del _____ de cada año.
numero numero
fecha

Cualquier periodo vacacional para el que los progenitores no hayan realizado un acuerdo se pautará como sigue:
(Rellene a y b)

- a. En los años Pares, Madre Padre determinará la duración, el comienzo y el final de los periodos específicos de vacaciones para el otro progenitor, y notificará por escrito por correo la pauta de acuerdos al otro progenitor antes de _____ días de la pauta de vacaciones,
numero
y
- b. En los años Impares, Madre Padre determinará la duración, el comienzo y el final de los periodos específicos de vacaciones para el otro progenitor, y notificará por escrito por correo, la pauta de acuerdos al otro progenitor antes de _____ días de la pauta de vacaciones.
numero

(use paginas adicionales si precisa)

